

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 32 Miércoles 16 de febrero de 2011 Pág. 3588

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

3452 COMALKI 2007, S.L.

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 42/2010 a instancia de Alberto Chavarria López, Mokhtar Nouali, Rachid El Gharbi, Youssef Atete, Taib Hammou Haoicha, Abdeslam El Harrak, Mohamed El Jijali, Ahmed Bada, Hassan Marchan, Noureddine Gharbaoui, Said Aabouden, Noureddin El Mouden, Najib El Messouri, Hamid Enassiri, Mohamed Lahmadi, Jamal El Bordoudi, Mohamed Zebair, Abdelghani Moumen, Abderrahim Chentouf, Mujsin Asri y Sr. Mohamed Hicham Aaraibou contra Comalki 2007, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Decreto en fecha 19 de enero de 2011 por el cual se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 26.794,31 euros de principal. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 3 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110007709-1